

PRÓLOGO

Ser visionaria en los siglos xvii y xviii era experimentar la presencia de los seres divinos en la pupila y el oído, y fue un privilegio extraordinario para quienes tuvieron esa experiencia. A ellas les quedaba la labor onerosa de recoger esas experiencias en su escritura. Recoger y resguardar esos esfuerzos literarios y espirituales no es nada fácil, pero se hace factible cuando ese objetivo está impulsado por la pasión de la recuperación histórica. Esa pasión se deja sentir en esta obra, meticulosamente investigada y escrita por Emilio Ricardo Báez Rivera, quien aquí propone el reconocimiento de la escritura visionaria femenina en el periodo virreinal no como un fenómeno aislado en varios escenarios geográficos, sino como la expresión colectiva de un grupo de escritoras, y muy relacionada con precedentes históricos europeos.

Báez Rivera reconoce la pluralidad de temas que preocuparon a las escritoras, pero propone un enfoque preciso sobre la experiencia visionaria, que fue la intención de aquellas que tomaron la pluma para expresar y descifrar esos momentos tan especiales en su vida interior. Las religiosas no tomaron el velo para tener visiones ni escribir sobre las mismas, sino para dedicarse a servir a Dios de acuerdo con los cánones religiosos de su época. Ese servicio debía realizarse a través del encierro perpetuo y la renuncia completa de la voluntad personal. Dentro de esos límites se encuentra la experiencia de la interioridad espiritual que llevó a las religiosas a un mundo más allá del cumplimiento de las reglas conventuales, donde se podía adquirir la riqueza espiritual a través de la fe. Para compartir ese mundo se apeló a la escritura testimonial. Compartir el mundo espiritual fue un privilegio, no un derecho, y dependía de la educación personal de la religiosa. Sería un espejismo concebir conventos poblados por monjas enfrascadas en tareas literarias. Las mujeres no eran educadas para escribir, y las «escritoras» fueron la

excepción, no la regla. Escribir no fue un placer. Fue una tarea emprendida con el conocimiento de la estrechez de posibilidades de aceptación por las autoridades eclesiásticas y, sobre todo, la dificultad de transmitir el mensaje espiritual que recibían.

Aquellas que se aventuraron a tomar la pluma crearon un mundo de introspección único donde podían revelar la excepcionalidad de su experiencia. Existía una ruta claramente señalada por Teresa de Jesús. Las mujeres que la escogieron seguían sus huellas, conscientes de las mismas o no. La fe que las había llevado al claustro y a su recogimiento les daba la autoridad de hablar con su voz propia. La inspiración que la fe proveía, aunque prioritariamente claustral, se revalida con el ejemplo y presencia de mujeres laicas dentro de esta constelación de escritoras religiosas. Aunque no se han descubierto muchas, su reconocimiento se hace perentorio. Aquí se presenta a María Casilda del Pozo Calderón —mujer que quiso haber sido monja—, quien aprendió a escribir para autentificar sus experiencias visionarias dentro del marco de una vida esencialmente doméstica.

En esta obra, Báez Rivera nos adentra en el vasto territorio de la escritura espiritual femenina en Hispanoamérica para inscribirlo de modo definitivo como un fenómeno cultural carente de fronteras temporales o espaciales. Su magisterial revisión introductoria de la experiencia mística es un *tour de force* que será referente imprescindible para los lectores de esta obra. Báez Rivera nos sitúa dentro de un mundo que fue desafiante para quienes lo vivieron. Sigue fielmente los textos de las autoras para ir desentrañando sus características personales y presentarlas como lo que fueron: llamas vivientes de inspiración personal que siguen teniendo relevancia hoy en día. La suya no ha sido una tarea fácil. Estos escritos espirituales demandan un conocimiento profundo de la intención de los textos y del significado histórico de la espiritualidad que los alimentó. Báez Rivera posee ambos respecto a la literatura espiritual e histórica de la época, y una sensibilidad especial para comprender el *ethos* femenino.

Feminī calaminī revalida y consolida un campo de estudios histórico-literarios que, aunque de relativo reciente «descubrimiento», tiene ya asegurado un lugar permanente en el mundo de las investigaciones académicas sobre la escritura femenina en el periodo virreinal. Como editor y estudioso de las fuentes, Báez Rivera reafirma la vena creativa de quienes tuvieron la oportunidad de descifrar sus aptitudes y ponerlas

sobre papel como cosa propia. También revalida y actualiza el reconocimiento y la aceptación de la escritura dentro del mundo conventual. En otras palabras, el mensaje que se recoge en esta obra es el de la validez, autenticidad y respetabilidad de la autoría femenina. Su reconocimiento hoy en día apoya la publicación de esos textos para dar a conocer sus innumerables virtudes y el desafío que significaron para quienes desearon sobreponerse a los límites de aceptación intelectual y espiritual de su época. En la nuestra, acogemos con admiración a quienes se atrevieron a escribir y reconocemos la fortuna de la supervivencia de estos textos. Agradecemos a Báez Rivera la colección de estas fuentes y su cuidadosa interpretación. Su publicación nos traslada a un lugar muy especial: el de la recuperación de la memoria femenina. No puede haber una tarea más loable, ni un lugar más deseable.

Asunción Lavrin
Columbia, Maryland, enero de 2025